



MEMORANDUM N° 043-2023-MDLLP/A

DE : Prof: Manuel Fabián Ballejos Mejía
Alcalde de la Municipalidad de la Libertad de Pallán.

A : *Lic: Samuel Lozano Mejía.*
Gerente Municipal de la Libertad de Pallán.

ASUNTO : AUTORIZACION DE LA PRIMERA CONVOCATORIA.

REFERENCIA : Informe N° 03-2023-MDLLP-OEC.

FECHA : *La Libertad de Pallán, 31 de marzo del 2023.*

Me es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarle cordialmente y en consideración a los documentos de la referencia y anexos **AUTORIZO** de la primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL B5 S50) PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLÁN PARA EL AÑO 2023" a través de procedimiento de selección Adjudicación simplificada.

Se le agradece por su atención.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA LIBERTAD DE PALLÁN

Manuel Fabián Ballejos Mejía
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLÁN

RUC: 20230873756

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



INFORME N°. 003-2023-MDLLP-OEC

A : Prof. MANUEL FABIAN BALLEJOS MEJÍA
ALCALDE DE LA MDLLP

CC : Lic. Adm. SAMUEL LOZANO MEJÍA
GERENTE MUNICIPAL

DE : Lic. Adm. MICHEL KLEYBER RODRIGO CRUZ
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ASUNTO : INFORME DECLARATORIA DE DESIERTO

FECHA : La Libertad de Pallán, 29 de marzo de 2023.

Por medio del presente me dirijo al Despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre la declaratoria de desierto del procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-MDLLP Segunda Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL B5 S50) PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLÁN PARA EL AÑO 2023**, según detalle:

I. OBJETIVO:

Sustentar y evaluar las causas que no permitieron otorgar la buena pro del Procedimiento de Selección **Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-MDLLP Segunda Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL B5 S50) PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLÁN PARA EL AÑO 2023**.

II. ANTECEDENTES:

- 2.1 Con INFORME N°. 055-2023-ULCP/MKRC, de fecha 16 de febrero de 2023, se requiere la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL B5 S50) PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLÁN PARA EL AÑO 2023**.
- 2.2 Con INFORME N°. 055-2023-MDLLP/OPP/YYSR, de fecha 23 de febrero de 2023, la Jefe de Planificación y Presupuesto, hacer llegar la CCP NOTA N°. 46, por el importe de S/. 82,170.00 (Ochenta y Dos Mil Ciento Setenta con 00/100 Soles).

El Órgano Encargado de las Contrataciones, el 28 de febrero del 2023, convocó el Procedimiento de Selección **SIE-SIE-1-2023-MDLLP-1 (primera convocatoria)** cuyo objeto de la convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL B5 S50) PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLÁN PARA EL AÑO 2023"**, se adjunta cronograma del proceso de selección:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLÁN

RUC: 20230873756

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	28/02/2023	28/02/2023
Registro de participantes, registro y presentación de ofertas	01/03/2023 00:01:00	07/03/2023 23:59:00
Apertura de ofertas y el periodo de lances	08/03/2023 10:00:00	08/03/2023 12:00:00
Otorgamiento de la Buena Pro SEACE (CAJAMARCA / CELENDIN / LA LIBERTAD DE PALLAN)	08/03/2023 08:30:00	08/03/2023

- 2.4 Con fecha 08 de marzo de 2023, se apertura la oferta, el periodo de lances y el otorgamiento de la buena pro, verificando que ningún participante se registró, por lo tanto, al no contar con participantes registrados, no se cuenta con ofertas presentadas para el presente procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, bajo el sistema de contratación a precios unitarios; Ítem I: DIESEL B5 S50.

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLAN
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2023-MDLLP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S50) PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLÁN PARA EL AÑO 2023
Número de Contratación	MD-2023-48

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Selección] Participante: [Selección]

[Buscar] [Limpiar]

[Registrar]

Id	File	Procedimiento	RUC/Código	Resumen e Acción (Ver)	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Número de Registro	Acciones
(Registros encontrados: mostrando 0 registro(s) de 0 a 0. Página 0/0)										

- 2.5 Así mismo, el 09 de marzo de 2023, se publica en el portal del SEACE el acta de **DECLARATORIA DE DESIERTO**, por no haberse recibido ofertas.

Listado de ítem

1 - ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S50 PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLAN PARA EL PERIODO 2023										Estado	Desierto
Código CU880	1510150500233280	Ficha técnica		Cantidad	4150 - Galón						
Denominación del Bien o Servicio común	DIESEL B5 S-50	Valor Estimado Total / Valor Referencial		Total	82179 Soles						
Reserva para Mype	NO										
Paquete	NO										

Listado de acciones realizadas por el ítem

Id	Situación	Fecha y hora de publicación	Motivos
1	Publicación de convocatoria	28/02/2023 19:46:00	Publicación de convocatoria
2	Desierto	09/03/2023 18:50:32	Publicación desierto del ítem
3	Desierto	09/03/2023 18:50:32	Publicación desierto del ítem

3 registros encontrados: mostrando 3 registro(s) de 1 a 3. Pagina 1/1.

- 2.6 Con INFORME N°. 002-2023-MDLLP-OEC, de fecha 09 de febrero de 2023, el órgano encargado de las Contrataciones (OEC), informa la declaración de desierto del procedimiento de selección **SIE-SIE-1-2023-MDLLP-1 (primera convocatoria)** y solicita la **APROBACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS PARA CONTINUAR CON LA SEGUNDA CONVOCATORIA**.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLÁN



RUC: 20230873756

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- 2.7 Con RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°. 035-2023-MDLLP/A, de fecha 10 de marzo de 2023, se aprueba las bases administrativas del procedimiento de selección **SIE-SIE-1-2023-MDLLP-2 (segunda convocatoria)** para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL B5 S50) PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLÁN PARA EL AÑO 2023,
- 2.8 Con fecha 14 de marzo del 2023 se convocó el Procedimiento de Selección **SIE-SIE-1-2023-MDLLP-2 (segunda convocatoria)** cuyo objeto de la convocatoria es la “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL B5 S50) PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLÁN PARA EL AÑO 2023”, se adjunta cronograma del proceso de selección:

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	14/03/2023	14/03/2023
Registro de participantes, registro y presentación de ofertas	15/03/2023 00:01:00	21/03/2023 23:59:00
Apertura de ofertas y el periodo de lances	22/03/2023 09:00:00	22/03/2023 11:00:00
Otorgamiento de la Buena Pro	22/03/2023 12:00:00	22/03/2023

SEACE (CAJAMARCA / CELENDIN / LA LIBERTAD DE PALLAN)

- 2.9 Con fecha 22 de marzo de 2023, se apertura la oferta, el periodo de lances y el otorgamiento de la buena pro, por lo que se pudo verificar el registro de 02 participantes, los mismos que presentaron sus respectivas ofertas, de las cuales solo fue admitida la propuesta del postor que quedo en primer lugar en orden de prelación, FLORES COTRINA ANSELMO, según REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES.

❖ **REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10409286602	FLORES COTRINA ANSELMO	16/03/2023	Válido		16/03/2023
2	Proveedor con RUC	20601804582	MULTISERVICIOS MEVAS CORPORACION S.R.L.	21/03/2023	Válido		21/03/2023

2 registros encontrados mostrando 2 registro(s) de 1 a 2. Página 1/1

❖ **PRESENTACION DE OFERTAS**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10409286602	FLORES COTRINA ANSELMO	21/03/2023	21:39:13	10409286602	21/03/2023	21:39:41	Enviado	Valido
2	20601804582	MULTISERVICIOS MEVAS CORPORACION S.R.L.	21/03/2023	18:30:43	20601804582	21/03/2023	18:31:03	Enviado	Valido

2 registros encontrados mostrando 2 registro(s) de 1 a 2. Página 1/1

❖ **REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLÁN



RUC: 20230873756

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2023-MDLLP-2

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLAN		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE DIESEL B5 S50 PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LAS DIVERSAS AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLAN PARA EL PERIODO 2023		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10409286602	FLORES COTRINA ANSELMO	99600
2	20601804582	MULTISERVICIOS MEVAS CORPORACION S.R.L.	103750

2.10 Así mismo, el 23 de marzo de 2023, se publica en el portal del SEACE el acta de **DECLARATORIA DE DESIERTO**, debido a que solo existe una oferta válida.

III. ANALISIS:

3.1. Visto el numeral 2.10., en el cual menciona **DECLARATORIA DE DESIERTO** del Procedimiento de Selección **SIE-SIE-1-2023-MDLLP-2 (segunda convocatoria)** cuyo objeto de la convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL B5 S50) PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLÁN PARA EL AÑO 2023, debido a que no existen como mínimo dos ofertas válidas, en atención a lo establecido en el numeral 65.1 del Art. 65-Declaratoria de Desierto del reglamento de la Ley de Contrataciones, donde señala: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas". 65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

3.2. Con respecto a las posibles causas que no permitieron la conclusión del procedimiento de selección, se detallan las siguientes

- Que a la fecha el precio del combustible se encuentra inestable en el mercado, siendo por ello, que las empresas dedicadas al rubro de VENTA DE COMBUSTIBLE se hallan en desventaja por el alza de este suministro, por lo mismo los proveedores prefieren no participar en procedimientos de selección de Subasta Inversa Electrónica hasta que se establezca el precio de combustible.
- Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de la misma deriva de errores en las ofertas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLÁN

RUC: 20230873756

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



- 3.3. En ese sentido, se deberá tener presente lo dispuesto por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece, 65.4. Si una Subasta Inversa Electrónica es declarada desierta, la siguiente convocatoria se realiza bajo el mismo procedimiento, salvo que la Entidad como resultado del análisis efectuado en el informe de declaratoria de desierto determine su convocatoria a través de una Adjudicación Simplificada, en cuyo caso las bases recogen las características técnicas ya definidas en la ficha técnica del Listado de Bienes y Servicios Comunes.
- 3.4. Siendo así, el reglamento de la ley de contrataciones del estado faculta la convocatoria a través de una Adjudicación simplificada, la cual se justifica en lo siguiente:
- Evitar el desabastecimiento del suministro de COMBUSTIBLE (DIÉSEL B5 S50) PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLÁN PARA EL AÑO 2023, que son utilizados para las diferentes actividades de la entidad.
 - Al convocar a través de un procedimiento de selección Adjudicación simplificada no es necesario el registro de dos participantes o que mínimamente se cuenta con dos propuestas validas, tal como se requiere para procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica, en ese sentido solo bastará la presentación de una propuesta de un postor para concluir con el otorgamiento de la buena pro.
- 3.5. Cabe precisar que a la fecha el expediente de contratación del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°. 01-2023-MDLLP-2 (**Segunda Convocatoria**), contiene lo dispuesto por el artículo 42, así mismo tiene todos los requisitos establecidos en el artículo 48 del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, por lo que dicho expediente de contratación se encuentra expedito para la próxima convocatoria.

IV. CONCLUSIÓN:

- 4.1. En vista de que, el órgano encargado de las contrataciones estuvo a cargo de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección SIE-SIE-1-2023-MDLLP-2 (**segunda convocatoria**), determino declarar **DESIERTO**, debido a que no se tuvieron dos propuestas válidas, en cumplimiento del Art. 65.1. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y estando publicado el resultado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del estado SEACE, cumpro con remitir a su despacho el presente informe por ser el funcionario con la facultad de Aprobar el Expediente de Contratación, y a fin de cumplir con la finalidad publica solicito autorización para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL B5 S50) PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD DE PALLÁN PARA EL AÑO 2023", a través del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, conforme lo dispone el numeral 65.4 del art. 65 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado, debiendo establecerse la nomenclatura como **Adjudicación Simplificada N° 02-2023-MDLLP/CS-1.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA LIBERTAD DE PALLÁN



RUC: 20230873756

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

4.2. Así mismo, el expediente de contratación del procedimiento de selección SIE-SIE-1-2023-MDLLP-2 (**segunda convocatoria**), tiene los presupuestos y requisitos por la ley N° 30225 y su Reglamento; por lo que, se determina que no existe la necesidad de realizar una nueva aprobación del Expediente de Contratación.

V. RECOMENDACIÓN:

5.1. Se recomienda, emitir la autorización de la primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL B5 S50) PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA LIBERTAD DE PALLÁN PARA EL AÑO 2023", a través del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA, a fin de continuar con las acciones correspondientes lo más antes posible.

Es todo cuanto informo a ustedes para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



LIC. ADM. MICHEL K. RODRIGO CRUZ
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

CC. archivo.